



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00242173- -UNC-ME#FCQ – Aprobar el proyecto de Res -Doctorado en Educación de Ciencias Básicas y Tecnología

VISTO:

La RHCS 346/2016 que aprueba la creación de la Carrera de posgrado “Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología” en cogestión con la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación y la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba;

La necesidad de designar a los representantes de la Facultad de Ciencias Químicas que integran el Consejo Académico de esta carrera;

ATENTO:

A lo referido en el artículo 5° del reglamento de la carrera en relación con la conformación del Consejo Académico, correspondiendo designar dos representantes titulares y sus respectivos suplentes por cada una de las Unidades Académicas intervinientes en la Carrera; A los antecedentes académicos de los docentes propuestos;

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°.-Designar como miembros representantes de la Facultad de Ciencias Químicas en el Consejo Académico del Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología desde el 28 de mayo de 2023 y por el término de 2 años a los siguientes docentes:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Dra. Mónica García	Dr. German Soldano
Dra. Laura Chiapello	Dra. Verónica Baroni

Artículo 2°.-Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

